



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 938-2018-R-UNAS

Tingo María, 21 de diciembre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Oficio N° 539-2018-DGA-UNASTM, de fecha 12 de diciembre de 2018, presentado por el Director General de Administración, sobre designación de Comité de Recepción de Obra, registro 4031 Secretaría General.

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta 038-2018-ECF/INSPECTOR, el inspector de obra, hace de conocimiento la culminación de la ejecución física al 100% de la obra REPARACION DE LABORATORIO EN EL (LA) DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, LOCALIDAD DE TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUANUCO; el 6 de noviembre de 2018, por lo que solicita la conformación del comité de recepción;

Que, mediante documento de visto, el Director General de Administración, hace llegar el oficio 1713-2018-OIF/UNASTM, solicitando la designación del comité de recepción de la obra REPARACION DE LABORATORIO EN EL (LA) DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, LOCALIDAD DE TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUANUCO;

Que, el artículo 122 del estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas, es pertinente designar al comité de recepción de la obra REPARACION DE LABORATORIO EN EL (LA) DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, LOCALIDAD DE TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUANUCO;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, ley Universitaria, y el estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a los miembros del comité de recepción de la obra REPARACION DE LABORATORIO EN EL (LA) DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, LOCALIDAD DE TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUANUCO, integrada de la siguiente manera:

Ing. Civil THALIA LECHUGA DIAZ
CPC. MANUEL ANTONIO JUNCO MEZA
Dr. ANTONIO EMEL LOPEZ VILLANUEVA
Ing. Civil EDUARDO CABRERA FLORES - ASESOR TECNICO

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN EL ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL